

se exigen en las letras correspondientes de la segunda de las normas de convocatoria mencionadas y que figuran en el indicado «Boletín Oficial del Estado» del 26 de marzo del corriente año, o por no haber acompañado los documentos que se expresan, los siguientes aspirantes:

Don Rodrigo Pozo Lora: Por no declarar que se compromete a prestar el juramento a que se refiere el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Don Guillermo Suárez Fernández: Letra I).

Don Eduardo Respaldiza Cardenosa: Letra I), por no figurar la diligencia de conpulsu en la certificación que presenta y no estar expedido el certificado de función docente por el Rectorado correspondiente.

3.º De acuerdo con lo ordenado por la norma quinta, los aspirantes excluidos podrán interponer, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución, la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declaran admitidos y excluidos los aspirantes que se indican para la provisión de la cátedra de «Astronomía general y topografía y astronomía esférica y geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391),

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitido provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), para la provisión de la cátedra de «Astronomía general y topografía y astronomía esférica y geodesia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, a don José Algue Perramón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.

Relación de aspirantes admitidos para la provisión de tres plazas de Profesores adjuntos vacantes en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, convocadas a concurso-oposición por Orden ministerial de 11 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23):

«Historia Antigua Universal y de España»: Doña María del Carmen García Merino.

«Lengua y Literatura francesas» (segunda adjuntía): Don Francisco Hernández Rodríguez, doña María Andrés Martín y doña María Jesús Fernández de los Ríos.

«Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos» (segunda adjuntía): Don Ramiro Flórez Flórez, don José David Gil Ferreras y don José Antonio del Río Bueno.

No ha habido aspirantes excluidos.

Valladolid, 7 de junio de 1969.—El Secretario general, A. Herrero.—Visto bueno: El Rector, L. Suárez.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Tribunales que juzgarán el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 26 de febrero de 1969 («Boletín Oficial

del Estado» de 8 de marzo) para la provisión de seis plazas de Profesores adjuntos vacantes en la Facultad de Medicina de esta Universidad:

«Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica» (segunda cátedra, primera adjuntía): Presidente, don Pedro Gómez Bosque; Vocal, don Enrique Bráñez Cepero; Secretario, don Antonio Pérez Casas; suplente, don Perfecto García de Jalón Hueto.

«Microscopia electrónica»: Presidente, don Pedro Gómez Bosque; Vocal, don Emilio Zapatero Ballesteros; Secretario, don Enrique Bráñez Cepero; suplente, don Antonio Pérez Casas.

Otorrinolaringología: Presidente, don José María Beltrán de Heredia Onís; Vocal, don Nicolás Belmonte González; Secretario, don Felipe Rodríguez Adrados; suplente, don Enrique Romero Velasco.

«Oftalmología» (segunda adjuntía): Presidente, don Miguel Sebastián Herrador; Vocal, don Nicolás Belmonte González; Secretario, don Fernando Solsona Motrel; suplente, don Felipe Rodríguez Adrados.

«Patología y Clínicas médicas» (segunda cátedra, primera y segunda adjuntías): Presidente, don Miguel Sebastián Herrador; Vocal, don Ramón Velasco Alonso; Secretario, don Enrique Romero Velasco; suplente, don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.

Valladolid, 13 de junio de 1969.—El Secretario general, A. Herrero.—Visto bueno: El Rector, L. Suárez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los señores opositores admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Profesores adjuntos, adscritas a las enseñanzas de «Fisiología general y Bioquímica y Fisiología especial», para el día 9 de agosto próximo, a las nueve horas, en el aula de la cátedra de Fisiología, Facultad Antigua, Fonseca, 2.

El programa, de cincuenta temas, que ha de regir en el primer ejercicio estará en la Secretaría de la Facultad, a disposición de los señores opositores, quince días antes del comienzo de las pruebas.

Salamanca, 20 de junio de 1969.—El Presidente del Tribunal, José María Bayo Bayo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición para proveer la plaza de Profesor Auxiliar de Violoncelo del Conservatorio Provincial de Música.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo número 159, de fecha 12 de los corrientes, publica íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir en la oposición para proveer la plaza de Profesor Auxiliar de Violoncelo del Conservatorio Provincial de Música.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, reintegradas conforme determina la Ley del Timbre del Estado, sello provincial de 3 pesetas y el de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local por valor de una peseta, se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación y habrán de tener entrada en el Registro General de la misma dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

No es preceptiva la presentación de documento alguno, pero los aspirantes habrán de manifestar en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición, referidas a la terminación del plazo señalado para la presentación de instancias.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto, en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo 3.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Oviedo, 18 de julio de 1969.—El Presidente, José López-Muñiz y G. Madruga.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camalno.—3.178-C.